

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991512659001

RAZON SOCIAL: FICTEL S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: VILLACRES VELEZ ALFREDO DARIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 18/05/1999 FEC. CONSTITUCION: 18/05/1999

FEC. INSCRIPCION: 18/05/1999 FEC. ACTUALIZACION: 13/09/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: 574 Kilómetro: 1.8 Referencia ubicación: DIAGONAL AL EDIFICIO TV MAS Telefono Trabajo: 2207588

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: 1 REGIONAL LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: VARIO210. Lugar de emisión: GUAYAS, LIT. FRANCISCO DE
SE QUESADA Y JUSTINO CORLEJO
OTC

Fecha y hora: 13/09/2005 09:09:17

M. en A. Rodríguez Camposano
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991512659001

RAZON SOCIAL: FICTEL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 15/05/1999

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número:
S/N Kilómetro: 1.8 Teléfono Trabajo: 2297599

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: VASO3410.12 Lugar de emisión: GUAYAS, PROV. GUAYAS DE
Q. A. A. JUSTINO CORREA

Fecha y hora: 13/09/2010 09:09:12

M. la A. Rodríguez Campesano
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
AITORAL SUR